

La empresa Feria Muestrario Internacional de Valencia con domicilio social en Avda. de las Ferias, s/n con CIF Q4673004J, organiza un sorteo denominado Sorteo para ser imagen de la 22ª edición de FIESTA Y BODA.

2.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

La promoción está destinada a seguidores de la página de Facebook del certamen de FIESTA Y BODA (<https://facebook.com/fiestayboda/>). Tras hacerse seguidores de la página deberán compartir la publicación del concurso en su muro de Facebook y cumplimentar el formulario con los requisitos solicitados.

Entre todos aquellos que se inscriban al casting se elegirá la pareja/s que participará en la sesión de fotos para ser la imagen de FIESTA Y BODA 2021.

Entre todas las parejas que se inscriban al casting, el comité organizador asesor del certamen elegirá la pareja finalista. La foto de la pareja seleccionada se publicará en el Facebook e Instagram de Fiesta y Boda durante la primera semana de agosto.

La foto de la/s pareja/s de más Me gusta consiga será la/s pareja/s de Fiesta y Boda 2021.

La fecha límite para poder votar será el 31 de agosto de 2021.

La sesión de fotos se realizará durante el mes de septiembre en las instalaciones de Feria Valencia.

4.- Duración y Ámbito

Sorteo abierto al ámbito nacional (España)

La fecha de comienzo del concurso será 31/07/2021 hasta 31/08/2021

5.- Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

-Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que sean fans de la página oficial de FIESTA Y BODA que vayan a contraer matrimonio en 2021/2022 y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook o Instagram

No podrán participar:

-Empleados de la empresa organizadora del sorteo (Feria Valencia) ni sus familiares directos.

-Perfiles fraudulentos.

6.- Selección del ganador/ganadores, suplentes, comunicación y entrega. La pareja/s ganadora/s será la que Me gusta consiga en la publicación de Facebook e Instagram. Asimismo, se comunicará a través de la fan page de Facebook de FIESTA Y BODA y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 24-48 horas siguientes.

7.- Premios

La pareja seleccionada será la imagen de campaña FIESTA Y BODA 2021 y aparecerá en todos los soportes: folletos, flyers, autobuses, prensa, web, rrss, marquesinas... además, participarán y tendrán un lugar preferente en todos los actos organizados por el certamen durante su celebración.

Asimismo, se les entregará diversos obsequios y descuentos gentileza de los expositores de Fiesta y Boda 2021

8.- Reservas y limitaciones